

La financiación del sector agrario en Cantabria (1850-1930)

THE FINANCIATION OF AGRARIAN SECTOR IN
CANTABRIA, 1850-1930

Resumen

El objetivo del artículo es analizar la financiación del sector agrario en Cantabria entre 1850 y 1930. En la primera parte se estudian los problemas de acceso al crédito de las economías campesinas tradicionales en la región, en las que las aparcerías, como forma de crédito con transacciones entrelazadas, constituían una institución clase-eficiente que mantenía deprimida la eficiencia económica del sistema ganadero, perpetuando la situación de atraso agrario. En la segunda parte se exploran las vías de financiación que hicieron posible la modernización ganadera en el primer tercio del siglo XX, cuando el predominio del crédito al consumo característico de la economía campesina tradicional dio paso al crédito a la producción. Dicha financiación se materializó a través de una doble vía: los beneficios conseguidos por las grandes explotaciones, agrupadas en la Asociación Provincial de Ganaderos y el cooperativismo agrario de los sindicatos católicos (analizados ya en la tercera parte), que facilitaron la integración vertical de las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas en el complejo industrial lácteo creado en esos años. El artículo concluye con unas consideraciones finales sobre la creación por estos sindicatos de una cooperativa de producción en los primeros años del período republicano, ante las dificultades crecientes que atravesaron sus asociados por la caída de los precios de la leche y que volvieron a aumentar los niveles de endeudamiento de los pequeños y medianos campesinos.

Palabras clave

Crédito campesino, aparcería, financiación ganadera, cooperativas campesinas.

Abstract

The article's objective is to analyze the financing of agrarian sector in Cantabria between 1850-1930. In the first part, the problem of access to credit for traditional peasant economies of the region are studied, through sharecropping as a form of credit with inter-linked transactions and class-efficient institution responsible for low economic efficiency of cattle sector and agrarian backwardness. In the second part, financing ways that made feasible cattle modernization in the first thirty year of XXth century are explored, when credit to consum predominant in the traditional peasant economy gave pass to credit to production. Such a financing was materialized in two ways: the benefits of big cattle explotations, grouped from 1917 in the Cattle raising Provincial Association, and agrarian cooperativism of the catholic syndicates (analyzed in the third part of the article) that made possible vertical integration of small and medium-size cattle explotations in the milk industrial complex created in those years. The article ends with a final considerations about the creation of a production cooperative by the these syndicates in the first years of II Republic, in the face of rising difficulties for their members due to milk prices downfall and increasing endebtment levels of small and medium peasants.

Key words

Peasant credit, sharecropping, cattle financing, peasant cooperatives.

(1) Por eso, el ingeniero agrónomo López Vidaur (1876: 242) vinculaba la prosperidad del sector agrario en Cantabria a "la condición precisa del respeto a la propiedad, que garantice a sus habitantes de poder destinar sus fincas a lo que les parezca, y a recoger el fruto íntegro de ellas en el tiempo y forma que estimen conveniente".

(2) Véanse, Sarap (1990: 93-96), Basu (1991: 145), Bhaduri (1991: 61-63), Otsuka, Chumi y Hayami (1992: 1975-1978) y Domínguez (1996: 196). Chayanov (1927: 73) analiza estos problemas en su propuesta sobre cooperativismo con un alcance teórico muy notable para su época.

(3) "Tener el labrador a su cuidado por el sistema de aparcería media docena de animales escuálidos, a los que sostiene con gran dificultad y escasa alimentación en el establo durante los meses de invierno, para lanzarlos a la sierra tan pronto apunta la primavera, sin obtener otro producto que escasa cantidad de leche, apenas suficiente para el consumo de la familia, y algún ternero que llevar casi en brazos a vender a la primera feria, ni puede compensar los trabajos del labrador ni mejorar su situación precaria, que se hace desesperada cuando las epidemias o la crudeza del invierno destruyen el ganado que se le confiara" (Odrizola 1888: 205-206). En ese caso se ponía en marcha el mecanismo que la Cámara de Comercio de Santander describía de esta manera: "Cuando una necesidad extraordinaria le obliga a pedir cantidades a préstamo, puede considerarse segura su ruina, por faltarle medios para redimir su propiedad de manos de la usura" (CCS 1890: 7). Que la relación aparcería empezaba muchas veces para hacer frente a deudas anteriores, se reconocía en un informe de sobre la *crisis agrícola y pecuaria* en el que se manifestaba cómo "los propietarios y cultivadores" se veían obligados a pedir "con repetición, pequeñas cantidades anticipadas, ya para satisfacer la cuota de contribución, o el reparto municipal, o las cédulas personales, o el impuesto sobre ganados, o la contribución de pastos, o sus rentas, cifrando sus esperanzas en poder devolverlo al poco tiempo con el producto (*que no siempre es verdadera utilidad*) de la venta de un cerdo o de un jato" (cfr. Domínguez 1996: 216; el subrayado es mío).

(4) Alfredo Alday, hijo de un comerciante de harinas, se educó en París, donde sacó el título de profesor mercantil en la Escuela Superior de Comercio, y de allí pasó a Londres, donde amplió sus estudios mercantiles y agrícolas. Tras viajar por toda Europa y desarrollar una intensa labor empresarial en las ramas del textil, el transporte, la metalurgia y la química, fundó en 1879 la colonia agrícola "Polders de Maliaño", mediante la desecación y nivelación de una marisma de la bahía de Santander de 200 has. Ello requirió la construcción de un muro, presupes-

Introducción

En este artículo se plantea una aproximación tentativa a la historia de la financiación del sector agrario en Cantabria entre 1850 y 1930. En la primera parte se analizan los problemas de acceso al crédito de las economías campesinas tradicionales en la región, en las que las aparcerías, como forma de crédito con transacciones entrelazadas, constituían una institución clase-eficiente que mantenía deprimida la eficiencia económica del sistema ganadero, perpetuando la situación de atraso agrario. En la segunda parte se exploran las vías de financiación que hicieron posible la modernización ganadera en el primer tercio del siglo XX, cuando el predominio del crédito al consumo característico de la economía campesina tradicional dio paso al crédito a la producción. Dicha financiación se materializó a través de una doble vía: los beneficios conseguidos por las grandes explotaciones, agrupadas desde 1917 en la Asociación Provincial de Ganaderos, cuyas actividades entre esa fecha y 1930 se analizan someramente y, ya en la tercera parte, el cooperativismo agrario de los sindicatos católicos, que facilitaron la integración vertical de las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas en el complejo industrial lácteo que se creó en esos años. El trabajo concluye con unas consideraciones finales sobre el intento por parte de los sindicatos agrarios católicos de pasar a la cooperativa de producción en los primeros años del período republicano, ante las dificultades crecientes que atravesaron sus asociados por la caída de los precios de la leche y que volvieron a aumentar los niveles de endeudamiento de los pequeños y medianos campesinos.

I. El acceso al crédito y los problemas de financiación de las economías campesinas tradicionales (1850-1900)

En las economías campesinas tradicionales, el acceso al crédito y los problemas de financiación estaban condicionados por la desigual dis-

tribución del poder económico. Frente a los grandes propietarios-rentistas que se beneficiaban del mantenimiento de las extensas superficies comunales, la insuficiencia de las explotaciones familiares para hacer frente a la reproducción social conducía a la dependencia estructural del préstamo al consumo y en ese caso, como ya apuntara Chayanov (1927: 68), se producía una descapitalización de las mismas. El endeudamiento, por otra parte, podía constituir un mecanismo de extracción del excedente de tanta o más importancia que la renta, además de una fuente de rentas, puesto que el prestatario y no el prestamista era el que asumía el riesgo de la pérdida del capital en caso de impago del préstamo. A través de la subvaloración de las garantías subsidiarias, el prestamista se encontraba con un fuerte incentivo para ocasionar el impago induciendo al prestatario a endeudarse por una mayor cantidad a un tipo de interés menor, con lo que el primero obtenía ganancias netas de capital mediante el embargo de dichas garantías, especialmente la tierra y los servicios en trabajo en el caso que nos ocupa, en donde el principal mecanismo de crédito con transacciones entrelazadas eran las aparcerías ganaderas. Las aparcerías, junto con el predominio del préstamo al consumo, eran una de las causas fundamentales de atraso del sector agrario porque precisaban una regulación institucional en la que la eficiencia productiva de la ganadería era aplastada por la eficiencia de clase de los grandes propietarios (Domínguez 1996: 196-208; Bhaduri 1998: 19-24).

En Cantabria, la relativa intangibilidad de las extensas superficies comunales constituía una regulación institucional clase-eficiente para los grandes propietarios rentistas de ganado, que podían mantener una renta más elevada a su favor, a pesar de la menor eficiencia productiva del sistema comunal, basado en la transterminancia del ganado y las derrotas de mieses. Las derrotas impedían el cultivo de forrajeras y eran las responsables de las carencias "del alimento necesario para que el ganado, especial-

mente en invierno, esté atendido como corresponde y dé los productos de que es susceptible” (López Vidaur 1876: 242). Consistentes en la apertura anual de “las praderías y mieses al pasto libre y sin pastor de ganados, desde el mes de octubre, en que se acaba la recolección del maíz, hasta el 15 de abril, en que el ganado se retira a los pastos altos, para que sean posibles la siembra del maíz y la producción de yerba” (López Vidaur 1876: 171), las derrotas dificultaban, además, el acceso de los campesinos al mercado formal de capitales ante las débiles garantías ofrecidas (una tierra de propiedad privada, pero de disposición restringida por el uso comunal, cuya traducción en el paisaje agrario era la cerca común), frente a las exigencias de los prestamistas y los riesgos inherentes para los prestatarios por la ausencia de mercado de seguros para el ganado¹.

Así, los campesinos montañeses dependían para conseguir crédito de comerciantes y hacendados que establecían los tipos de interés en función de las peculiaridades de cada transacción y, por tanto, los demandantes se movían en un mercado que operaba en completo aislamiento, por lo que los tipos de interés prevalentes eran superiores a los del mercado formal de capitales; en la misma dirección alcista empujaban los intentos de reducir la carencia de información a través de las relaciones entre prestamistas y campesinos, que eran tan altamente personalizadas y espacialmente restringidas e incluían garantías para la devolución del préstamo tan variadas (tales relaciones suponían acuerdos que afectaban a la disponibilidad y valoración del trabajo, la tierra, el capital o el excedente de la producción campesinos), que multiplicaban las rigideces en este mercado². La creación del Banco Hipotecario en 1872 no cambió esta situación, común para la mayoría del campesinado en la España del siglo XIX, ya que exigía a los demandantes de crédito la inscripción en el Registro de la Propiedad (fundado en 1863) si querían acogerse a las condiciones de esos préstamos hipotecarios oficiales. Como las tarifas para registrar las tierras grava-

ban desproporcionadamente a la pequeña propiedad, el mercado formal de capitales apenas avanzó como fuente de financiación de las economías campesinas. En Cantabria, éstas siguieron acudiendo al sistema de aparcería como forma de crédito en especie con trabajo entrelazado –para la devolución muchas veces de otro crédito en dinero previamente impagado–, lo que conducía a una suerte de trampa de pobreza³. Una vía de financiación alternativa para la modernización del sector agrario hubiera sido la inversión desde otros sectores productivos. Según los cálculos de Sánchez Gómez (1994: 293), de los 42 millones de reales que alcanzaron los remates a lo largo de todo el proceso de desamortización en el siglo XIX (apenas 4.000 has. equivalentes al 3% de la superficie cultivada a mediados del siglo XIX), un 80% de ese desembolso correspondió a los comerciantes. Pero ni por la superficie afectada ni por el destino de la mayor parte de esas inversiones constituir una fuente de renta dicha transferencia de capital pudo afectar a la modernización de lo que entonces apuntaba como la natural especialización del sector agrario, la ganadería de aptitud cárnica.

Habría que esperar al último cuarto del siglo para el alumbramiento de iniciativas verdaderamente pioneras y transformadoras, entre las que destaca con gran diferencia la actuación de Alfredo Alday de la Pedrera, cuya estela seguirían, ya a principios de siglo, un grupo de comerciantes importadores de ganado selecto, conocidos más tarde como los “ganaderos de salón”: además de Alday, los Pombo, Botín, Quijano de la Colina, González Camino o Vallina, apellidos vinculados a las familias de harineros, armadores, financieros e industriales más importantes de la provincia⁴.

Al margen de esas inversiones aisladas, a fines del XIX persistía el problema de cómo financiar las innovaciones necesarias para modernizar las pequeñas y medianas explotaciones campesinas sin posibilidades de acceso al mercado formal de capitales. Todavía entonces tenían plena vigencia los males que había

tado en 1,4 millones de francos-oro de la época, de más de 1,5 kms. de longitud y hasta de 30 ms. de espesor en la parte más ancha, realizado por la empresa francesa especializada Magnin Auriel et Cie. Las tierras, convenientemente drenadas, fueron enmendadas masivamente durante diez años con 8 millones de kilos de cal viva, para lo que se construyó un gran horno alimentado con carbón asturiano que recalaba en barcos hasta el dique recién construido. Las tierras se sembraron con praderas artificiales y todo tipo de nuevos cultivos, para finalmente dedicarse a la producción de praderas naturales, maíz y remolacha, como base de la alimentación de ganado de aptitud cárnica traído de Galicia y Asturias. La explotación contó desde el principio con las técnicas más avanzadas: Alday asistía anualmente al Salon de la Machine Agricole de Paris, tenía cuenta abierta en la Maison Th. Piltter, distribuidora en Europa de la más moderna maquinaria, y recibía los textos más recientes y las revistas especializadas de la Librería Agrícola de la capital francesa. La primera prensa continua de heno accionada por motor empleada en Europa se estrenó en los Polders de Maliaño. Tras diversas pruebas en un campo experimental dentro de la propia explotación, Alday marchó a Bélgica y adquirió una partida de escorias Thomas que fue utilizada en los Polders con ayuda de una máquina espaciadora. Alentado por los favorables precios de la leche en Santander, importó “varios vagones de novillas de pura raza “schwitz” [suiza o pardoalpina] y sus correspondientes machos, que surtieron, durante media docena de años, un pequeño puesto de reparto de leches instalado en el centro de esta ciudad”. Después, compró en Francia una partida de vacas frisonas cruzadas para carne y, al darse cuenta de la potencialidad láctea, fletó un barco para Holanda en 1899 e importó medio centenar de novillas y cuatro becerros de pura raza frisona. A partir de entonces se convirtió en uno de los principales importadores de ganado holandés con “más de un millar de terneras, novillas y vacas y un centenar de excelentes becerros”. Antes de su muerte en 1923 había invertido 2,4 millones de ptas. en la explotación.

(Alday 1954: 11-20, 36; 1958a: 20, 58-62). Sobre estos ganaderos, véanse Puente (1992: 108-131, 162-164) y Domínguez y Puente (1996: 102-103).

(5) Partiendo de una superficie cultivada muy exigua (el porcentaje sobre el total regional más bajo de España), entre 1858 y 1907 se produjo en Cantabria el mayor crecimiento relativo del número de propietarios de tierra, que se duplicó con creces, desde los 30.000 a los casi 69.000. Entre 1858 y 1899, la propiedad particular aumentó en la provincia en casi 10.000 has., dedicadas prácticamente en su totalidad a prado, aunque los datos de los registradores de la propiedad en 1886 permiten deducir que sólo el 31% de las fincas disfrutadas privadamente estaban inscritas, por lo que el volumen de lo privatizado y pratificado habría que multiplicarlo al menos por dos (Domínguez 1996: 198; 1999: 908-909).

(6) El cociente entre los precios de la carne de vaca (indicador de lo que vendían los campesinos dedicados a la cría de ganado para carne) y los precios del maíz (una de sus principales compras como producto de consumo) pasó de un índice 100 para el promedio 1860-63 al 120 en 1888-90.

(7) Según las *Estadísticas de Comercio Exterior*, entre 1870 y 1899, se registraron en la aduana de Santander 760 reses, la mayoría de raza Durham de aptitud cárnica, mientras que entre 1900 y 1904, se registraron 1.139 vacas lecheras. Entre 1905 (año de instalación en Cantabria de Nestlé) y 1909, 4.116. A pesar de la diferencia de precios con respecto al ganado autóctono (multiplicaban por 5 su valor), la superioridad de los rendimientos lácteos de las frisonas (que multiplicaban por 4 los de las ya selectas pasiegas) convencieron a estos ganaderos de los beneficios que podían derivarse de la cría de la nueva especie, y los tratantes pasiegos comenzaron a surtirse directamente de Holanda. Así, el valle del Pas se convirtió en el vivero de vacas holandesas con las que se pudo producir la sustitución paulatina del ganado tradicional para satisfacer la nueva demanda de leche (Arche 1945: 57, 61-66; Alday 1954: 20, 72-75, 92-98;

denunciado un destacado ingeniero agrónomo en su informe a la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio en 1876, al señalar que “faltan capitales” y “éstos sólo pueden conseguirse dándoles seguridad e independencia para asociarse o adherirse a la propiedad mediante un sistema hipotecario más económico y menos formalista que el vigente; es decir, más semejante al prusiano, donde el Gobierno, ya que no dé ni pueda dar capitales a un interés módico, pero seguro, no los arredre ni los absorba con su intervención y sus continuas necesidades, dejando enteramente libres los bancos hipotecarios y las asociaciones de propietarios que bajo su garantía colectiva tomen capitales en grande y los distribuyan al que más los necesite y mejor los reintegre” (López Vidaur 1876: 171-172). Para los campesinos que habían conseguido registrar su propiedad, la fórmula hipotecaria más usada eran las ventas con pacto de retro o retrocesiones: se trataba de una venta de tierras con posibilidad teórica de redención por retracto, que había sustituido al censo al quitar, y por la cual se obtenía un préstamo mediante la suscripción de un documento de venta de una finca –en general, el conjunto de la propiedad del prestatario– que se hacía efectivo en cuanto rebasase la fecha prescrita para la devolución del crédito, más los intereses estipulados, inflados a través de la subvaluación de la garantía pedida por el prestamista; si el prestatario no pagaba el importe, el acreedor podía convertirse en propietario de la propiedad jurídicamente enajenada mediante el desahucio inmediato, o, lo que era más común, comenzaba a percibir una renta de parte del deudor, que, en la práctica, se encontraba ya trabajando en tierra ajena. Dado el carácter muchas veces indefinido para el término de la retrocesión, la similitud de este tipo de situación con la del censo al quitar en cuanto a mantener la ficción de la propiedad resultaba indudable y los datos disponibles para 1871-76 muestran que de las 321 fincas que se hipotecaron con esa cláusula, los casos en que los prestatarios recuperaron la propiedad no llegaron al

50% (Domínguez 1996: 214-218).

¿Cómo explicar entonces el proceso de “propietarización” que tuvo lugar en la región en la segunda mitad del siglo XIX?⁵ Una primera hipótesis es la potencialidad del propio sector agrario como creador de ahorro, todavía grande entonces al vender muchos más productos de los que compraba, ya que la mayoría de los medios de producción y materias primas procedían del propio sector (en 1912, por ejemplo, el prado natural representaba el 92% del valor total de los inputs de alimentación del ganado montañés), aunque no los bienes de consumo fundamentales que permitían el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo agraria. En estas condiciones, la capacidad de financiación de un sector agrario integrado en su mayor parte por explotaciones familiares (internamente diferenciadas y sometidas a la extracción de sus excedentes por rentistas-aparceristas) dependía de la evolución de los términos de intercambio, y en general ésta, pese al episodio de la crisis agrícola y pecuaria, fue favorable⁶. Otra fuente de financiación eran las remesas de los emigrantes estacionales, temporales o definitivos que el sector agrario generaba dentro del esquema de amplia pluriactividad y división del trabajo familiar por género de los campesinos montañeses, en el que la emigración reducía el coste de oportunidad de la especialización ganadera. El destino de los ahorros generados por la ganadería campesina y los emigrantes era siempre el mismo: comprar tierras o redimirse de las aparcerías, que, a mediados del siglo XIX, afectaban al menos a un tercio de las explotaciones. Pero cabe dudar que sin el concurso de las roturaciones arbitrarias de los montes comunales, cuya primera legitimación se produjo por real orden de 25 de junio de 1897, se hubiera podido dar un crecimiento tan rápido del número de propietarios (Ortega 1991: 169; Domínguez 1996: 109-110, 116-121, 153-154, 199, 218).

Fuera cual fuese la responsabilidad de cada uno de estos factores, lo cierto es que, a fines del siglo XIX, se estaba poniendo una de las dos

bases que Theodor Schultz (1967: 102-103) considera imprescindible para la modernización de la agricultura: la consolidación de la pequeña propiedad. La otra –el incremento de la competencia en el mercado– llegó en el mismo momento con la llamada “crisis pecuaria”. En efecto, el cese de las exportaciones gallegas de bovino hacia el mercado británico y su reorientación para acabar dominando el mercado nacional de carne provocaron una caída de los precios del ganado a partir del segundo lustro de la década de 1880, lo que generó una fuerte desinversión en el sector, como se deduce de los cálculos de Pérez González (1993: 184): casi 15,8 millones de ptas. de inversión negativa sobre un stock de capital (la cabaña de ganado vacuno) valorado en 44,6 millones para 1895, que pasaron –en ptas. constantes de 1913– a 12,9 millones de desinversión sobre un stock que ya había disminuido a 31,7 millones en 1904.

II. La financiación de la modernización ganadera, 1900-1930

Pero a partir de ese momento la ganadería de Cantabria se empezó a mover en la dirección que marcaron los campesinos que primero habían roto con las viejas fórmulas económicas comunitarias. Me refiero a los pasiegos, que lograron acceder a la propiedad de la tierra antes y en mejores condiciones que los campesinos del resto de la región, y que protagonizaron el más intenso y precoz proceso de apropiación y pratificación de comunales. Los pasiegos se dedicaban desde muy antiguo a la venta de productos y derivados lácteos, entre los que hay que incluir la leche de sus propias mujeres, las nodrizas más famosas de España, simultaneando estas actividades con otras de comercialización de productos de contrabando y con la trata de ganado. Fueron los pasiegos los que, aprovechando las conexiones y el capital acumulado por las nodrizas montañesas, se preocuparon de seleccionar el ganado tradicional –la raza pasiega– para abrir las primeras

vaquerías urbanas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Zaragoza..., a mediados del siglo XIX, y los que, en un período muy corto (no más de treinta años a partir de 1870), sustituyeron su ganado autóctono, primero mediante cruzamientos con la raza suiza y luego con la aclimatación de la holandesa, para satisfacer el aumento de la demanda urbana de leche. Para ello importaron directamente sementales y vacas preñadas para surtir a las lecherías de su propiedad o compraron las vacas del “barco” que ganaderos como Alfredo Alday importaron masivamente en los primeros años del siglo XX’.

Esta nueva demanda urbana de leche en fresco y las necesidades de aprovisionamiento de las industrias lácteas que desde fines del XIX y principios del XX se instalaron en Cantabria provocaron una profunda transformación tecnológica y estructural del sector agrario en el primer tercio del siglo XX y cambiaron radicalmente el esquema de su financiación: el predominio del crédito al consumo característico de la economía campesina tradicional dio paso a la nueva necesidad de crédito para modernizar la producción. Si el campesino del XIX tomaba ganado en aparcería como forma de obtener liquidez para pagar deudas anteriores contraídas para cubrir sus necesidades de consumo y reproducción, ahora compraría “a crédito” el nuevo ganado holandés de raza frisona (las conocidas aquí como “vacas pintas”) y con los ingresos de la venta de la leche y las crías iría ampliando su pequeña explotación (Arche 1945: 56). Gracias a ello, entre 1900 y 1930 el sector agrario quedó dominado por la ganadería, cuya aportación en términos de Valor Añadido Bruto al producto agrario evolucionó del 66-71% al 75-79%, mientras que el porcentaje de la superficie agraria útil de propiedad privada dedicada a prado pasó del 58 al 75% (Domínguez y Puente 1996: 95).

Las grandes empresas lácteas (Sociedad Nestlé AEP, Sociedad Lechera Montañesa, Granja Poch Hnos.), instaladas en la salida de los valles pasiegos y en torno a Torrelavega y Santander,

Puente 1992: 130; Domínguez y Puente 1996:103-104; Domínguez 1999: 909).

(8) Sólo la población de Madrid pasó de 539.000 habitantes en 1901 a 930.000 en 1930, necesitando a mediados de los años veinte cubrir el consumo de unos 46 millones de litros de leche que dejaban sin satisfacer sus 6.000 vaquerías. Desde Cantabria, la Universal Exportadora, constituida en 1904, empezó a enviar leche refrigerada en vagones frigoríficos. En los años de la I Guerra Mundial se crearon una serie de industrias relativamente modestas (La Granja El Henar, Lácteos Morais o Lecherías Collantes) y otras de mayores dimensiones (La Granja Poch y la Sociedad de Industrias Lácteas), que se especializaron progresivamente en el envío por ferrocarril de leche pasteurizada y concentrada. Por su parte, Nestlé, creada en 1905, y la Sociedad Lechera Montañesa, que data de 1926, se dedicaron con preferencia a venta de harinas lacteadas y leche condensada (Domínguez y Puente 1996: 100; Langreo 1995: 63, 93; Casado 1998: 142-145, 148). En 1926, Nestlé trabajaba al año 21,9 millones de litros y la Granja Poch 1,1; el total de leche industrializada en la provincia en 1924 era de 32,8 millones de litros (AGGR 1926: 116-118). La producción de la Sociedad Lechera Montañesa arrancó en 1926 con 6 millones de litros, alcanzando ya 10,8 en 1928. El total de leche industrializada fue el año anterior de 41,7 millones de litros (*Provincia* 1929). En 1930, tras absorber a la Lechera Montañesa, el grupo Nestlé llegó a los 47,8 millones y la Granja Poch a 2,9 (Alday 1958b: 52; Casado 1998: 147).

(9) Antes de la I Guerra Mundial, algunos de estos “ganaderos”, como Antonio Vallina, se dedicaban, junto con otras cosas, al negocio de importación de abonos que por entonces se cifraba en 1.500 toneladas de superfosfatos, 3.700 de escorias Thomas y 460 de kainita y sales potásicas (*Memoria reglamentaria para el año 1919*, fol. 33, Archivo de la Consejería de Ganadería del Agricultura y Pesca, ACGAP, Gobierno de Cantabria).

(10) Alday (1954: 199), Domínguez y Puente (1996: 100, 115-116) y Domínguez (1999: 915). Uno de esos ganaderos más activos, Ernesto Alday (1954: 28-29), el continuador de la saga de Alfredo en los Polders, describió vivamente ese proceso de transformación inducido por las grandes empresas: "Como por arte de taumaturgia las empresas fabriles sacaron del fondo de la verde y abollada chistera rural millares de vacas lecheras, millares de hectáreas pradiizadas, a cuyo servicio se consagró la casi totalidad de nuestra población campesina, alucinada por un luro de espejismo inmediato y cotidiano".

(11) La productividad del trabajo en el sector agrario se multiplicó por 2,6 entre 1904 y 1930 en ptas. de 1913, frente al 1,5 de la industria y al 1,2 de los servicios, acercándose desde el 71 al 93% de la productividad media laboral de la economía regional (Coll y Domínguez 2000: 32).

(12) De 60.000 (dos tercios de la población activa) hasta los menos de 40.000 (menos del 40%) entre 1900 y 1930. El resultado fue un aumento de la productividad relativa del sector (con respecto a la media de la economía regional = 1), que pasó del 0,78 en 1900 al 1,13 en 1930 (Coll y Domínguez 2000: 19).

(13) Al contrario que la producción de carne, la de leche precisaba la atención diaria para el ordeño y la alimentación y, por tanto, el acotamiento de la cría y manejo del ganado en las tierras más próximas a la casa,

es decir, donde se localizaban las explotaciones de la nueva orientación láctea y las conexiones ferroviarias, con su demanda contribuyeron decisivamente al proceso de sustitución del ganado tradicional de vocación mixta (trabajo y carne) por el de leche. En la medida en que incurrieran en fuertes costes fijos, estas grandes empresas necesitaban estabilizar el suministro de materia prima y hacerlo a bajo precio para competir con las vaquerías urbanas, por lo que no dudaron en impulsar la implantación de la raza holandesa e integrar verticalmente a las explotaciones ganaderas montaÑesas con el fin de satisfacer un mercado en fuerte expansión⁸. Para ello contaron con la valiosa ayuda de los "ganaderos de salón", capitalistas que invirtieron en un negocio floreciente que precisaba la importación de base genética, piensos y abonos⁹, de servicios de aseguramiento financiero y de un cambio en el sistema derechos de propiedad con derivaciones de control social y político nada desdeñables¹⁰. Fueron estos años, sobre todo con el auge que tomó la demanda de productos lácteos durante la I Guerra Mundial, en los que el sector agrario, que es tanto como decir la ganadería vacuna, se convirtió en el principal destinatario de las inversiones de la economía regional, con porcentajes muy abultados sobre la inversión neta (cuadro I), que resultan coherentes con el intenso crecimiento de la productividad del trabajo del sector agrario

en comparación con el de los otros sectores de la economía regional¹¹.

Gracias a la sustitución de razas y a los cambios institucionales que llevó aparejada se produjo, en primer lugar, un aumento de la cabaña (que prácticamente se duplicó entre 1900 y 1930, llegando a los 200.000 efectivos), de los rendimientos por vaca y de la producción lechera (con más de 80 millones de litros industrializados en 1933 frente a los 150.000 de principios de siglo). Y, en segundo lugar, un aumento de la productividad del trabajo, que permitió la disminución por primera vez del número absoluto y relativo de los activos agrarios¹². El cambio institucional sobre el que venía presionando desde la década de 1860 la burguesía agrarista, que reclamaba la supresión de las aparcerías y el acceso de los campesinos a la pequeña propiedad a costa de los comunales y las derrotas, por fin se aceleró al exigir la producción de leche una transformación completa de los sistemas de producción en una dirección intensiva. Con ello, los comunales y las derrotas perdieron una gran parte de su funcionalidad¹³. Como, además, el desarrollo de la minería y la proliferación de nuevas industrias (incluidas las lácteas) en las zonas rurales ofrecía nuevas oportunidades de empleo a los antiguos colonos, la explotación comercial de la mano de obra por medio de las aparcerías de ganado, base de la economía rentista, se empezó a derrumbar al aflojar-

Cuadro I. Stock de capital e inversión en la ganadería vacuna en relación al total de la economía regional (en millones de ptas. de 1913)

	GANADO VACUNO		ECONOMIA REGIONAL		1/2x100
	Capital	1 Inversión	Capital	2 Inversión*	
1895	44,6	-15,8	67,1	3,0	-526
1904	31,7	-12,9	171,5	104,5	-12
1913	44,8	13,1	193,5	22,0	59
1922	82,3	37,5	232,0	38,5	97
1930	107,2	25,0	255,6	23,6	106

* neta, deducidas las disminuciones de capital por disolución de empresas

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez González (1993: 184). Las cifras de capital e inversión para la economía regional son el resultado de sumar las del sector ganado vacuno con las de los sectores mercantiles (secundario y terciario), teniendo en cuenta que para éstos la inversión es también neta. Los porcentajes negativos o por encima de 100 se deben respectivamente al proceso desinversión del sector ganadero entre 1895 y 1904 y al mismo fenómeno en los sectores mercantiles en 1930.

se las relaciones de dependencia y ante las dificultades para supervisar una producción dispersa y fácilmente difuminable –ahora no sólo crías, sino principalmente leche–, todo lo cual creó una fuerte corriente contra las aparcerías en defensa del campesino pequeño propietario y dio como resultado una profunda modificación de la estructura agraria de clases¹⁴.

¿Cómo se financió el proceso de modernización de la ganadería en el primer tercio del siglo XX? Dado que los márgenes brutos de más del 90% de las explotaciones –las de los pequeños (hasta 5 vacas) y medianos ganaderos (de 6 a 12)–¹⁵, empeoraron –salvo los años excepcionales de la I Guerra Mundial– hasta 1930¹⁶, la inmensa mayoría se vieron obligados a producir mayores cantidades de leche para mantener sus ingresos, provocando un problema de exceso de oferta que se patentizó ya a fines de la década de 1920 y sobre todo durante la II República. Pese al formidable aumento de las ventas a las empresas es dudoso que los beneficios de los pequeños y medianos productores de leche fueran suficientes (incluso considerando la venta fuera de la región de unas 30.000 reses anuales) como para explicar el rápido proceso de difusión de la propiedad.

Lo mismo se puede decir si se consideran los ingresos extra-agrícolas obtenidos por los llamados ganaderos “mixtos” o por los emigrantes. Los mixtos eran mineros, trabajadores industriales y de la construcción “que, por vivir en arrabales urbanos, disponiendo de un pañuelo de tierra y una mísera chabola”, criaban ganado lechero¹⁷, estando mal vistos por los grandes ganaderos, que los consideraban como “intrusos” y causa directa del “envilecimiento de los precios” (Alday 1954: 197-198), además de constituir la base social del incipiente movimiento socialista agrario en el campo montañoso en los años veinte y que irrumpiría con notable fuerza en los treinta. En cuanto a los emigrantes se ha calculado que sus remesas constituyeron en 1913 casi el 9% del PIB de Cantabria. Sin embargo, parece que una buena parte de los que emigraron entre 1900 y 1930, la mayoría de

ellos a América, tuvieron en ese período peor suerte que los de la segunda mitad del siglo XIX, a juzgar por la cuantía de sus giros. Es posible que muchos emigrantes regresaran con sus ahorros encima, pero la mayoría de los que retornaron se instalaron en núcleos urbanos, de manera que “no parece que fue mucho el ahorro que pudieron generar... no fueron muchas las familias que se beneficiaron de él, ni tampoco su área de origen”¹⁸.

La responsabilidad principal del cambio técnico y del acceso a la propiedad fue así el resultado de la actuación combinada de las fuertes inversiones en el sector por parte de los ganaderos de salón y de la actuación de las cooperativas de crédito agrario de los sindicatos católicos. Los primeros, miembros procedentes de la burguesía comercial e industrial que se interesaron por el negocio ganadero, se agruparon en 1917 en torno a la Asociación Provincial de Ganaderos de Santander (APGS), delegación de la Asociación General de Ganaderos del Reino (AGGR) en la provincia, que fue declarada corporación oficial por real decreto de 30 de agosto de ese año. La APGS agrupaba a las grandes explotaciones dedicadas a la cría de vacas lecheras y de sementales, que también podían vender leche a las transformadoras e incluso asumir directamente sus excedentes para la producción de quesos (de hecho, varias de las más de 25 queserías que había en funcionamiento en los años veinte pertenecían a estas ganaderías). La APGS pasó de 12 socios fundadores a 1.424 en 1920, año en el que contaba con 7 socios colectivos (5 mutuas de seguros ganaderos de diversas localidades y dos Ayuntamientos) que reunían a otros 500 ganaderos, alcanzando los 3.034 socios individuales en 1931. Su capital social estaba formado por las cuotas de los asociados, las subvenciones (de la AGGR, Ayuntamientos y Diputación), los préstamos del Pósito Ganadero y los que suscribieron con el Banco Mercantil y el Santander (con la garantía de quienes formaban su junta de gobierno), y los beneficios e intereses de sus operaciones comerciales y financieras. Sus acti-

que, además, debían soportar una mayor carga ganadera; eliminaba los desplazamientos transterminantes de carácter estacional; y requería, por todo lo anterior y por el aumento del número de reses por activo agrario, una mayor aportación de trabajo anual (en número de horas y días trabajados). Como la estabulación en los nuevos tipos de cuadras, ya fuera en las modernas o en las más rústicas (las llamadas de cauce), permitía aprovechar mucho mejor el estiércol, gracias al drenaje del purín, y reducir drásticamente las necesidades de cama para el ganado que salían de las árgomas, brezos y helechos de las grandes superficies de sierras bajas comunales, éstas podrían dedicarse ahora al uso más productivo de la alimentación ganadera. Como señala un resumen histórico sobre este asunto, “las razas importadas, más exigentes en alimentación que las indígenas y acostumbradas al régimen de estabulación, obligaron al ganadero montañoso a la explotación intensiva de los terrenos de su propiedad, y, cuando éstos lo fueron al límite, hubo necesidad de recurrir a la roturación de los montes de utilidad pública de propiedad de los pueblos que permanecían inexplorados” (*Anteproyecto* 1948: 45).

(14) Si la superficie de propiedad particular había aumentado entre 1858 y 1899 a un ritmo del 0,39% acumulativo anual (con la del prado al 1,77%), entre 1899 y 1930 la tasa se elevó al 1,69% (y la del prado al 2,56%); en total, más de 100.000 has. fueron registradas entre 1899 y 1948, de las cuales la mayor parte correspondieron al período de 1930 en adelante. Los propietarios, que apenas llegaban al 48% de una población activa agraria (masculina) compuesta por 63.000 efectivos en 1860, en 1950 representaban más del 74% de los casi 54.000 activos (Domínguez y Puente 1996: 116-121, 127; Domínguez 1999: 911-912).

(15) Esta clasificación se debe a Arche (1945: 43, 46-48) y Alday (1954: 197-198), mientras que el porcentaje se basa en los primeros datos disponibles sobre la estructura del sector que son de 1944, recogidos por el primer autor.

(16) Como muestra el cociente entre los precios al por mayor de la leche en el mercado de Madrid (el precio de referencia para las empresas del producto comprado a los ganaderos) y el heno santanderino (uno de los costes de producción principales), que pasó de un índice 100 en 1913 a 61 en 1930 (Paris 1947: 33, 38).

(17) Según Quijano de la Colina (1950: 117), el obrero mixto era el que “ganando un jornal en una industria, tenía algo de ganado. Criaban los susodichos un par de vacas para ocupar las ocho horas en que ni dormían ni trabajaban”, vendiéndolas luego en la feria de Torrelavega, “pues son muchos los que trabajaban en Barreda, Reocín, etc.”. Alday (1954: 197), a quien se debe la referencia del texto, incluye en la nómina a “carpinteros, albañiles, ferroviarios, obreros del muelle, metalúrgicos”, gentes, sin duda, de los pueblos en torno a Santander y Camargo.

vidades fueron muy variadas, destacando la venta de vacunas (contra la perineumonía y el carbunco sintomático y bacteridiano), semillas (de alfalfa, trébol, maíz, patatas, nabos forrajeros, remolacha, plantas pratenses, especialmente vallico), piensos y forrajes, abonos, cuajos y colorantes (para la fabricación de quesos), maquinaria agrícola¹⁹ y ganado selecto (de raza suiza y sobre todo frisona), así como la organización de concursos comarcales de ganado –con el evidente fin de dar salida comercial al producto de la cría de sus socios, del Registro Genealógico, del Laboratorio de Control Lechero, de las paradas provinciales de sementales –de las que sostenía 18 en 1930 con casi 3.000 vacas cubiertas– y de diversos campos de experimentación para ensayar abonos químicos. Sus principales ventas, así como su balance y beneficio líquido, se pueden ver en el cuadro II. En 1919, año en que se reorganizaron las

Cámaras Agrícolas Provinciales, la candidatura de la APGS copó los 20 puestos electivos, “a pesar de que en la elección estuvieron abiertamente enfrente de nosotros elementos políticos y no políticos, más avezados y expertos en esta clase de luchas”, y Rafael Botín, de la junta directiva de la APGS, alcalde de Santander durante 1917 y uno de los primeros importadores de ganado frisón, fue su presidente hasta la reorganización de 1922. Al año siguiente, el presidente de la APGS pasó, tras el golpe del general Primo de Rivera, a presidente de la Diputación y tuvo una intervención decisiva para favorecer la legislación en favor de la legitimación de las roturaciones arbitrarias, aprovechando su calidad de vocal de la comisión permanente de la AGGR y la amistad que unía al secretario de la misma, el marqués de la Frontera, con el dictador²⁰.

Cuadro II. Principales ventas, balance y beneficio líquido de la APGS, 1919-1930

Fuente: APGS (1921, 1930, 1931).

(18) Soldevilla (1993: 368-370, 382-384). El magnífico análisis de esta autora sobre una muestra de 3.041 giros destinados a 1.196 familias entre 1900 y 1931, concentrados en una zona rural de la que emigraron unos 10.000 habitantes en esos años, muestra que la mayoría de los emigrantes giraron una única remesa para saldar la deuda de los gastos del viaje (el 59% de las familias receptoras recibieron un solo giro para tal fin), financiado generalmente mediante la venta de ganado propio; el 28% de las familias recibió entre 2 y 6 giros; y de 7 a 13 giros, el resto de las familias, descendiendo la cantidad de las mismas a medida que aumentaba el número de giros.

(19) Destacando arados brabant, gradas de estrellas y de cadena, trituradores de semillas, corta pajas y corta raíces, empacadoras de heno, sembradoras, distribuidoras de abono líquido, desnatadoras y mantequeras y material de lechería.

conceptos	1919	1927	1928	1929	1930
• pedidos servidos	n.c.	3.745	9.233	12.259	12.599
• ventas de piensos					
(en kgs.) maíz	1.019.900	2.200.000	13.872.462	6.529.163	1.685.000
bagazo de linaza y coco	316.000	273.639	300.460	322.450	299.000
pulpa de remolacha	-	1.200	150.200	247.920	99.000
salvados y harinillas	49.500	15.800	53.300	57.700	300.000
hierba	-	18.800	30.000	12.000	29.000
paja	5.000	29.800	225.000	33.000	161.000
• ventas de abonos (en kgs.)					
abonos fosfatados	456.200	217.500	1.244.500	1.123.655	1.000.000
abonos nitrogenados	-	2.057	19.057	62.312	70.000
abonos potásicos	-	34.466	73.260	179.325	107.000
• semillas (en kgs.)	4.000	9.110	18.398	41.310	44.402
• maquinaria (unidades)	n.c.	67	99	110	127
• vacunas (dosis)	2.000	5.284	17.260	17.471	28.372
total del balance					
(en miles de ptas.)	3.216	4.401	27.526	19.002	9.309
beneficio líquido (en ptas.)	-	21.699	188.115	4.783	-55.000

3. La labor de los sindicatos católicos en la financiación del sector ganadero

Las cooperativas de crédito fueron la respuesta a la crisis agrícola europea de finales del XIX y a la necesidad de modernización de las pequeñas y medianas explotaciones, y precisaron de los distintos Gobiernos el consiguiente desarrollo normativo y de apoyos²¹. En Cantabria, desde fines del siglo XIX ya hay constancia de la existencia de alguna de las fórmulas de crédito cooperativo amparadas en la Ley de Asociaciones de 1887²² y uno de los mejores conocedores del problema agrario en la región tenía una visión muy clara y moderna del asunto²³. En todo caso, el crecimiento del crédito cooperativo fue posterior a la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906. Entre esa fecha y 1920 se crearon en Cantabria 29 sociedades de seguros ganaderos y en 1919 había ya 71 “sindicatos agrícolas”, denominación que englobaba muchas veces a las sociedades de seguros ganaderos; entre 1921 y 1930 fueron inscritas otras 73 sociedades de seguros y en 1933 el número de sindicatos agrícolas existentes era de 120, siendo específicamente católicos 97, los cuales agrupaban a unos 7.000 campesinos, que, unidos a los 3.000 de la APGS, representaban al 25% de los 40.000 ganaderos de la región (Domínguez 1999: 1914; Bastante 1985: 84; 1991: 159; Garrido Herrero 1995: 135; 1996: 24-25; Garrido Martín 1999: 1.020).

Las sociedades de socorros mutuos para el seguro del ganado y los sindicatos agrícolas propiamente dichos contribuyeron decisivamente a la derrota del rentismo al facilitar el acceso de los campesinos a la propiedad del ganado y de la tierra y con ello la integración vertical de las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas en el complejo industrial lácteo que se creó en esos años en Cantabria, la región líder de la industrialización láctea de España. La proliferación de los seguros ganaderos acabó con uno de los problemas que perpetuaba la relación aparcería, el riesgo de muerte del animal. Algunas de estas mutuas estaban con-

troladas por importantes financieros, como Rafael Botín, miembro de la junta organizadora de La Unión Montañesa, una sociedad de socorros mutuos de ganados creada en 1907 y destinada a captar la clientela de ganaderos del entorno de Santander, con tarifas específicas para “ganados de labores del campo y dedicados al transporte de mercancías”, “sementales”, “vacas lecheras en lecherías” y “vacas destinadas al tiro pesado, a la cría y aprovechamiento de leche”, entre otras (Reglamento 1909a). Algunas de las mutuas más avanzadas tenían un veterinario a sueldo, ya que establecían como condición para ingresar en la sociedad el que las reses fueran reconocidas previamente (Reglamento 1909c). Pero, a juzgar por los reglamentos y estatutos que se han conservado, probablemente la mayoría tenían un funcionamiento más acorde con las limitaciones de capital propias de las comunidades campesinas²⁴.

Los sindicatos agrícolas, menores en número que las sociedades de socorros mutuos, ofrecían muchas veces a sus asociados el servicio de seguro de ganados (*Estatutos* 1911; 1914a; 1914b), pero lo fundamental de su actividad fue la creación de cajas rurales que, con su sistema de microcréditos, “préstamos modestísimos, hechos de forma fácil fueron redimiendo a la gente del agro montañés de la leonina explotación aparcería”, permitiendo “la evolución de la explotación de ganado en la forma clásica de la Montaña, en aparcería, hacia la explotación en propiedad” (Arche 1945: 98, 203). Detrás de esta actuación había un objetivo de control social que queda reflejado en los estatutos de estas instituciones²⁵. Inicialmente, los sindicatos atravesaron por múltiples dificultades, atribuibles a la exigencia de responsabilidad solidaria ilimitada para sus socios (Garrido Herrero 1994: 133), lo que obligaba a “poseer bienes bastantes o presentar alguna otra garantía suficiente a asegurar la responsabilidad solidaria” (*Estatutos* 1907; 1911; 1914b; *Reglamento* 1910), y, en el caso específico de Cantabria, a que, según comentaba uno de los inspiradores de ese movimiento en 1912, “la mayor parte de

(20) APGS (1919-32) y Quijano de la Colina (1950: 65-66, 282-283). La presencia de destacados ganaderos en puestos políticos relevantes durante la Dictadura resulta sorprendente. Además del caso de Quijano, hay que citar los de Jesús de Cospedal, uno de los futuros promotores de la Cooperativa Ganadera Montañesa, que fue nombrado alcalde provisional de Santander, mientras que José Antonio Mazarrasa o Carlos Pombo (de la junta directiva de la APGS) y el presidente de la Federación Montañesa Católico-Agraria, José Santos Fernández, se situaron en la junta directiva del nuevo partido único, la Unión Patriótica. El nuevo entramado de intereses cruzados era extraordinario: en 1923, como presidente de la Diputación Provincial, Quijano adquirió la finca de Campogiro “de mi amigo don Cayo Pombo” (hermano de Carlos y uno de los principales importadores de ganado holandés), para la creación de un depósito de sementales (Quijano de la Colina 1950: 322). En 1926, la Diputación Provincial concedía una subvención de casi 23.000 pesetas “para la adquisición y transporte a Santander de diez sementales de pura raza suiza que se hallan actualmente en la Granja Cacicedo” [propiedad de Carlos Pombo], que se unían a otras 12.000 ptas. concedidas a la APGS “para que la provincia de Santander estuviese representada en la Exposición Agropecuaria celebrada en Madrid” (*Provincia* 1929: 80), en la que precisamente Carlos Pombo “ofreció en una amplia instalación un conjunto envidiable de la raza shwitz. Algunos ejemplares habían sido ya premiados en importantes Certámenes, y el conjunto, en suma, confirmó y aún elevó el prestigio de la Granja Cacicedo” (*Memoria* 1926: 89). Entre paréntesis hay que señalar que desde principios de siglo Carlos Pombo había importado sementales de suizo para su granja: uno de ellos, “prestando servicio público”, cubrió cerca de 1.500 vacas en los años de 1906 a 1911, según el Consejo Provincial de Fomento Pecuario (CPFP 1913: 178).

(21) Martínez Soto (1994: 41-45). En España, la voluntad de los poderes públicos para fomentar el asociacionismo y el cooperativismo en el campo se remonta al decreto-ley de

20 de septiembre de 1868, fortalecido al publicarse el Código de Comercio en 1885 y la Ley de Asociaciones de 30 de junio 1887, a los que siguieron el real decreto de Cámaras Agrarias de 14 de noviembre de 1890, la Ley de Comunidades de Labradores de 8 de julio de 1898, la real orden de 11 de marzo de 1902, y, sobre todo, la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906 (AGGR 1919: 494-497; E. de P. 1923: 11-17; Díaz Hernández 1952: 1043; Garrido Herrero 1994: 132-133).

(22) Se trata de la "Sociedad mutua de auxilios contra accidentes del ganado vacuno" del pueblo de Cueto (perteneciente al municipio de Santander), que se constituyó en enero de 1893, y cuyos primeros estatutos datan de 1894. Exigía la responsabilidad solidaria ilimitada de los socios "con sus bienes o con las reses inscritas", sobre las que había que pagar una cantidad mensual (16 reales) a cambio de lo cual cada animal quedaba asegurado contra accidentes "en el trabajo o fuera de él" (50 ptas.) y contra "muerte repentina" (200 ptas. y el cuero), pudiendo el socio dar de baja sus reses y "retirar el interés que tenga satisfecho" si estaba al día del pago de sus cuotas (Sociedad 1894). Esta experiencia dio lugar en 1895 a la "Sociedad de socorros mutuos contra la muerte de vacas", en la que se introdujeron algunas especificaciones sobre el objeto a asegurar para cortar la existencia de fraudes por parte de los asegurados y un nuevo mecanismo de financiación que pone de manifiesto las dificultades para hacer efectivo el cobro de las pólizas: "Todo socio está obligado al asegurar sus vacas a contribuir con el dos por ciento [de la tasación de las mismas] en depósito, además del reparto proporcional que le corresponda por muerte de alguna vaca asegurada y que sea objeto de pago"; "si una vaca asegurada se desgraciare por caso fortuito, el dueño podrá vender sus carnes y si el valor de la venta no obtuviere el resultado tal del valor asegurado, la sociedad queda obligada a abonarle el déficit resultante" (*Reglamento* 1898; 1903).

(23) "El establecimiento del crédito agrícola en la región es una necesidad; pero no hay que esperar de la

los que se dedican al negocio de aparcerías son enemigos de los Sindicatos" (cfr. Garrido Herrero 1996: 103). Este grupo, que conformaba la red caciquil del partido conservador dominante en el mundo rural montañés, fue desplazado o absorbido por el activismo de la burguesía agrarista, agrupada progresivamente bajo la bandera del maurismo y los sindicatos ganaderos, con la colaboración de las grandes empresas lácteas, especialmente la Sociedad Nestlé²⁶, que, desde sus inicios, controló entre el 65 y el 70% de la leche industrializada en la región. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la derrota del rentismo culminó con el proceso de legitimación de las roturaciones ilegales y la responsabilidad solidaria ilimitada empezó a funcionar según las previsiones de Chayanov (1927: 75): como un mecanismo que incentivaba el trabajo de los cooperativistas y creaba en el mundo rural una opinión en favor de la meticulosa devolución de los créditos. Más tarde, al proclamarse la II República, el surgimiento del sindicalismo de clase entre los ganaderos mixtos a través de la Federación de Casas del Pueblo Campesino de la UGT (principal poder compensatorio frente a las grandes empresas lácteas) conexionaría todo ese bloque formado por los viejos caciques y los nuevos ganaderos de la APGS, al que se incorporaría a una parte del pequeño campesinado a través de los sindicatos católicos²⁷.

Las roturaciones de los montes de utilidad pública, asociadas a la rápida difusión del ganado lechero desde principios del siglo XX, se hizo "sin ninguna autorización y a espaldas de los organismos del Estado encargados de la vigilancia" de los mismos²⁸. Ante la imposibilidad de controlar estas "roturaciones arbitrarias", el Ministerio de Fomento decidió por real orden de 31 de mayo de 1915 consentir la "roturación temporal" de estos montes, "pero sólo como medio para mejorar los pastos", concediendo por un plazo improrrogable de 10 años a Ayuntamientos y juntas vecinales una serie de terrenos "a fin de que, mediante el pago de un canon, pudiesen dar posesión de parcelas

a sus vecinos para su uso", condición a la que se añadió el "previo plan del ingeniero jefe" por real orden de 31 de marzo de 1916. Entre 1918 y 1928 se concedieron por ese procedimiento 2.296 has. a los Ayuntamientos. Sin embargo, "la dificultad de tramitación de estas concesiones", el hecho de que no se pudieran convertir en propiedad plena y, sobre todo, el acceso alternativo a la tierra a través de los montes comunales denominados de Hacienda (porque, aunque eran de los pueblos, su enajenación daba derecho al Ministerio a cobrar el 20% del valor de la venta en virtud del impuesto de propios) favorecieron un proceso masivo de roturaciones de estos últimos, defendidas como "providenciales" (AGGR 1919: 438; *Anteproyecto* 1948: 45, 47, 51; Quijano de la Colina 1950: 282).

Ello generó una situación de hecho a la que el sindicalismo católico y los grandes propietarios intentaron dar una salida legal con dos propósitos diferentes, pero complementarios. En primer lugar, se trataba de difundir la pequeña propiedad como profilaxis contra la penetración de las ideas socialistas en el campo, "evitando —como pone de manifiesto una petición de la COA en 1924— que los nuevos propietarios tengan ideas disolventes, ya que el que tiene algo que perder no suele ser amante de revoluciones" (cfr. Garrido Martín 1999: 1019). En segundo lugar, la sorprendente unanimidad en favor de las roturaciones se debió a que no sólo los pequeños campesinos, sino los grandes propietarios, como venía ocurriendo desde mediados del siglo XIX, lograron hacerse con notables pedazos de una tarta en que se legitimaron unas 19.000 has. hasta 1930, que fueron "a parar, en su mayoría, a los más atrevidos en contravenir la Ley y a los más pudientes, que, por precios muchas veces irrisorios, compraron las parcelas correspondientes a los vecinos más pobres o menos trabajadores". Así, frente a las "roturaciones hechas legalmente", basadas en la concesión del Ministerio de Fomento contra el pago de un canon y en las que "los terrenos fueron repartidos con más amplitud y equidad"

(entre ellas otras 3.008 has. durante los años de la II República), las “arbitrarias” de los montes comunales favorecieron a “quienes tienen más posibilidades económicas y también mayor espíritu de trabajo”, concentrándose la tierra “cada vez en menos manos”²⁹. Ello explicaría la decisiva intervención del presidente de la APGS, José Antonio Quijano de la Colina, en favor de la legitimación de estas últimas roturas durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando añadió a esa condición la de vocal de la comisión permanente de la AGGR y presidente de la Diputación Provincial³⁰ y el que, en cambio, la legitimación de los “cerramientos” hechos en los montes de Fomento estuviese todavía pendiente después de la guerra civil, pese a que muchos de estos terrenos estaban inmediatos a los de Hacienda y hasta más cercanos a los pueblos (Quijano de la Colina 1950: 293-295, 399).

Impulsados por el clero y dirigidos por los principales propietarios de cada municipio que empezaron a pasarse al negocio de la cría de ganado vacuno lechero, los sindicatos católicos contribuyeron con decisión a difundir las innovaciones para consolidar la orientación láctea entre el campesinado y a promover la financiación de todo el proceso. Así, se produjo una suerte de división sindical del trabajo entre las grandes explotaciones, organizadas en torno a la APGS y enfocadas fundamentalmente a la cría de ganado lechero, y las medianas y pequeñas explotaciones dedicadas a la producción de leche para la industria, encuadradas en la órbita del sindicalismo católico, y que eran clientes de las primeras. Sobre su vida en Cantabria, apenas empezamos a conocer algunos datos. Los primeros sindicatos datan de 1905 y se difundieron a instancias del propagandismo católico con figuras como el párroco rural Anselmo Bracho, cura de Ruiseñada, un pueblo cercano a Comillas, que hizo una intensa campaña de promoción del crédito rural y del sistema de cajas rurales de Raiffeisen por toda la región, con la ayuda de personalidades como Luis Chaves Arias, autor de la obra de referen-

cia sobre este sistema en España. Entre 1907 y 1912 se constituyeron un total de 35 sindicatos y desde 1908 funcionó la Federación Agrícola Montañesa (FAM), que en 1916 agrupaba ya a 50 sindicatos y como Federación Montañesa Católico-Agraria en los años veinte realizaba operaciones por un valor anual cercano al millón de pesetas (Bastante 1985: 84; 1991: 158-160).

Al margen del control social, los fines económicos principales de estos sindicatos eran la creación de cajas de ahorros y préstamos; la adquisición de aperos, maquinaria, abonos, plantas, semillas y base genética; la comercialización y transformación de productos agrícolas, y el control sanitario de la producción. El capital social lo constituían las cantidades aportadas por los socios honorarios y los de número, las cuotas satisfechas por los aseguradores de ganado (si el sindicato ofrecía ese servicio), las subvenciones, los ahorros en depósito (que sólo podían utilizarse para los préstamos a los socios de número), las cantidades tomadas a préstamo y los beneficios e intereses de las operaciones comerciales y financieras, prohibiéndose expresamente el derecho a la percepción de dividendos por parte de los socios. La junta general del sindicato, compuesta por todos los socios de número varones (las mujeres socias eran representadas por un varón que necesariamente debía ser socio, ostentando un solo voto) era la que determinaba en su reunión anual la cantidad total dedicada a préstamos a los socios (teniendo en cuenta que debía haber un fondo de reserva) y la que fijaba el interés a pagar, generalmente trimestral y nunca por encima del 6%, quedando su límite inferior siempre por encima de un punto del que pagara el sindicato a los depositantes, que era un 3%. Un consejo directivo elegido cada dos años por la junta general —y cuyos puestos de presidente, consiliario, tesorero, secretario y vocales, no tenían retribución— era el que, en reuniones quincenales, administraba el capital social, admitía las imposiciones de ahorros, concedía los préstamos y establecía el período y condiciones de

acción del Estado, de la intervención del Gobierno o de un proyecto de ley votado en Cortes la solución del problema. Son mucho más prácticas las instituciones de crédito agrícola basadas en la solidaridad mutua de sus individuos, los cuales se procuran, por empréstitos en común, sobre el ahorro, fondos que se dan en préstamo a los asociados. Estos deben emplear los fondos, bajo la vigilancia del comité de la caja, en liquidar sus antiguas deudas, comprar ganado y abonar sus tierras. En Alemania, donde se llama a estas instituciones *Cajas Raiffeisen* [sic], se constituyen por asociación de los labradores de una comarca, de un distrito o término municipal, y actualmente existen 50 en Alsacia y 600 en el resto de Alemania, dando excelentes resultados. Por medio de estas cajas se conseguiría libertar al labrador de la usura, y la poderosa palanca de la *asociación*, a la que es tan refractario el montañés, serviría para mejorar notablemente la producción, extendiendo sus beneficios, a semejanza de lo que ocurre en Suiza, a la fabricación de quesos y mantecas, cuyas industrias son tan poco importantes hoy en la provincia” (López Vidaur 1888: 171-172). Sobre el sistema Raiffeisen véanse las consideraciones de Chayanov (1927: 74-78).

(24) Ello se constata en el sistema de pago de las indemnizaciones, que variaba desde el reparto proporcional o “al tanto por ciento del capital asegurado de entre los socios”, sin fijar cuotas (*Reglamento* 1909b; *Estatutos* 1912), hasta un sistema mixto en que se establecían cuotas iniciales o trimestrales por las reses aseguradas, cubriéndose las indemnizaciones en caso de que dichas cuotas fuesen insuficientes con contribuciones extraordinarias con arreglo al valor de las reses inscritas por cada socio (*Reglamento* 1907; 1914; *Estatutos* 1911; 1914a; 1914b). En todo caso, era sistemática la existencia de topes máximos de indemnización fijados *ex ante* por las tasaciones o como un determinado porcentaje de éstas (*Reglamento* 1909b; 1909c), e incluso “por el resultado del peso de la res siniestrada” a determinada cantidad el kilo (*Reglamento* 1907). La exclusión de las crías menores de tres meses del capital asegurado se expli-

citaba de esta manera (*Reglamento* 1914), se señalaba como objeto del seguro “a todas las reses vacunas que hayan sido naturalmente destetadas” (*Reglamento* 1907), o se fijaba una tasación mínima para poder asegurar el capital (*Reglamento* 1909b). La existencia de relaciones de aparcería entre los contratantes de tales seguros mutuos y la voluntad de superarlas se puede detectar en la prohibición de pertenencia a dichas sociedades del que “por especulación fuese comerciante en ganados” (*Reglamento* 1909b) y de la obligación que tenían los dueños de inscribir todas las reses que poseyeran, incluidas las que llevaran en aparcería, de las que debían responder directamente (*Estatutos* 1912).

(25) La presencia de socios honorarios (responsables de las “donaciones” con las que empezaban a funcionar los sindicatos), la condición de “tener buena conducta moral y religiosa” para poder ser socio de número (“no podrá pertenecer a esta Sociedad el que no ajuste en todo su conducta a la moral y religión católica”), la actividad de los consiliarios en las juntas directivas (los sacerdotes que, a propuesta de las mismas, nombrase el arcipreste del partido judicial, y cuya “misión” sería “cuidar de que nunca se realice acto alguno opuesto a la Religión Católica, para lo cual podrá impedir que se discuta cualquier proposición contraria al espíritu de la Iglesia”), o la advocación del sindicato a un santo patrono (*Estatutos* 1907; 1911; 1914b; *Reglamento* 1910) son ejemplos de una realidad que han constatado sistemáticamente otros autores como Martínez López (1995: 25-70) o Garrido Herrero (1996: 48-65).

(26) “Cuando en el año 1905, la Anónima Española de Productos Alimenticios fundó su fábrica de La Penilla de Cayón, la primera *labor política* de sus sagaces directores fue el estimular la producción de praderas... a costa de los montes bajos y tierras pobres, aunque más tarde se cebó la manía pratense en altas forestas y ricas vegas de cultivo intensivo” (Alday 1954: 235; el subrayado es mío).

amortización de los mismos. El consiliario no tenía derecho a voto en el consejo directivo, salvo que fuera socio de número o que representara a algún vocal en caso de incompatibilidad de éste por motivos familiares en algún asunto a tratar. Para la concesión de préstamo, los socios de número debían dirigirse al consejo directivo “expresando la cantidad que desean, el objeto a que piensan destinarla, que se especificará con toda claridad, y sólo podrá ser un fin agrícola y pecuario, y la garantía que ofrecen para responder de la cantidad solicitada en caso de insolvencia”, garantía que podía ser “hipoteca, prenda o fianza, pero siempre de tal valor que a juicio del consejo asegure por completo la cantidad que se pide”. En todo caso, para ser fiador se establecía la condición de “poseer fincas” (*Estatutos* 1907; 1911; 1914a; 1914b; *Reglamento* 1910).

Gracias a la conservación de la documentación de la familia Mazarrasa se puede seguir la trayectoria de uno de estos sindicatos, la Asociación Agrícola “Santo Tomás”, durante los años 10 y 20. Fundada en 1908 en un pueblo en el sur de la bahía de Santander (Villaverde de Pontones) a instancias de una familia vinculada a negocios mineros y comerciales, arrancó con 86 socios en 1908, que llegaron hasta los 239 en 1922. El sindicato desarrolló su labor de proselitismo mediante la organización de conferencias sociales sobre las cooperativas de consumo y de producción, impartidas por personalidades como Marcial Solana y González Camino, presidente del Sindicato Agrario de Villaescusa y que llegaría a diputado a Cortes en 1916 en representación del integrismo católico. Entre los servicios del sindicato estaba la venta a sus asociados de piensos (cuadro IV), necesarios para mejorar la alimentación del ganado de aptitud lechera, y abonos (cuadro V), imprescindibles para aumentar los rendimientos prateros y del maíz, y con los que hicieron numerosos ensayos. Al integrarse en 1917 en la FAM, la compra de piensos y abonos (cuadro III) pasó a depender de ésta, que adquiría “grandes partidas de abonos que reparte entre sus asocia-

dos, obteniendo así no sólo la garantía del producto adquirido, sino también alguna economía en el precio”³¹. Otro de los servicios importantes que prestaba la Asociación Agrícola “Santo Tomás” era el pago de la asistencia veterinaria y “vacunas del Instituto Pasteur”, que se consignaban en el debe de su libro de caja desde principios de 1909 en el apartado del “pago por reses muertas según seguro de ganado” (cuadro VI), acordándose desde 1910 contratar el servicio veterinario de forma estable. Que en 1912 se constituyera en Santander el Colegio Oficial de Veterinarios indica la existencia de una demanda creciente de estos servicios por parte del sindicalismo emergente. Según el consejo directivo de la “Santo Tomás”, el seguro de ganados fue, al menos al principio, la institución “más floreciente” del sindicato, pasando el número de reses aseguradas de 257 a 397 entre 1908 y 1910, con un valor del capital asegurado de 73.475 a 120.275, lo que implicaba un aumento de la tasación media de cada res de casi el 6% (*Memoria* 1910; 1911).

Los servicios de crédito se concretaron en 93 operaciones que multiplicaron la cantidad prestada en pesetas corrientes por un factor de 8,8 entre 1908 y 1922 (cuadro VII) y que fueron regularmente devueltas, de manera que la deuda viva se mantuvo bajo control en relación con el número total de socios, salvo el aumento espectacular durante los años de la I Guerra Mundial de la deuda por socio, que podría estar relacionado con la compra de ganado a crédito en unos momentos en que la gran demanda de leche por las industrias elevó los precios pagados al ganadero. En definitiva, los diversos servicios prestados se pudieron realizar gracias al saneado balance de la caja de ahorros de la asociación, cuyo saldo a favor por imposiciones creció de manera espectacular (se multiplicó por un factor de 16,2) entre 1908 y 1922 (cuadro VIII). Ahora bien, nuestra información acaba justo cuando empezaron a complicarse las cosas para los pequeños y medianos productores de leche. El auge extraordinario de la demanda de leche durante la I Guerra Mundial,

para satisfacer el mercado nacional de productos lácteos desabastecido y los pedidos exteriores a los países contendientes provocó una subida de los precios al productor por la competencia de la materia prima entre Nestlé y la multitud de pequeñas queserías que, sobre las creadas a fines del XIX y principios del XX, alcanzaron en estos años una gran expansión. Sólo Nestlé pasó de recoger 374.000 kgs. de leche en 1914 a 7,8 millones en 1919 y los pre-

cios al productor se duplicaron, pasando de 0,16 ptas. a 0,32. Al acabar el conflicto, se produjo el lógico ajuste al autoabastecerse el mercado exterior y reanudarse la competencia de las industrias extranjeras. En un sector dominado por pequeñas y medianas explotaciones con costes fijos a los que hacer frente y con costes variables cuyos precios relativos aumentaron, a medida que transcurrieron los años veinte se produjo un importante desequilibrio entre una

(27) Para contrarrestar la labor socialista, el bloque agrario utilizó principalmente la red de los sindicatos católicos, constituyendo, primero, la Agrupación Regional Independiente (al frente de la cual y con un programa de "orden, propiedad, familia y religión", salió elegido diputado a Cortes Lauro Fernández González, (consiliario de los Sindicatos Agrícolas Montañeses y principal impulsor de su cooperativa de producción), que luego se integraría en la triunfante a nivel provincial Unión de Derechas

Cuadro III. Cantidades de piensos y abonos compradas por la Asociación Agrícola "Santo Tomás", 1908-1911 (en kgs.)

conceptos	1908	1909	1910	1911
tortas de coco	6.000	18.000	24.000	19.000
maíz	-	26.000	13.600	15.000
tercerilla	-	8.535	8.556	11.500
salvado	-	8.535	10.685	8.625
escorias Thomas	28.500	13.000	15.000	18.500
kainita	500	2.000	3.000	3.100
superfosfatos y nitratos	-	-	-	1.350

Fuente: Memoria (1910; 1911).

Cuadro IV. Ingresos obtenidos por la venta de piensos (incluidas existencias) de la Asociación Agrícola "Santo Tomás", 1908-1922 (ptas. corrientes)

años	valor de las ventas	concepto	valor en existencias
1908	450,50	tortas de coco	693,70
1909	12.918,27	tortas de coco, maíz, tercerilla y salvado	1.994,22
1910	13.702,80	tortas de coco, maíz, tercerilla y salvado	3.672,40
1911	14.683,65	tortas de coco, maíz, tercerilla y salvado	4.346,65
1912	15.671,40	piensos y géneros de almacén	750,00
1913	13.367,00	piensos y géneros de almacén	616,50
1914	9.082,20	piensos y géneros de almacén	798,50
1915	5.172,05	géneros de almacén	301,37
1916	3.574,50	géneros de almacén	75,55
1917	2.009,83	géneros de almacén	-
1918	7.179,88	géneros de almacén y paja	-
1919	3.668,31	maíz, paja y piensos	-
1920	7.717,22	maíz y géneros de almacén	1.610,00
1921	20.482,45	maíz y géneros de almacén	5.810,59
1922	28.314,49	maíz, géneros de almacén y linaza	-

Fuente: Suministro de piensos del Libro Mayor (fols. 15, 27, 32, 39, 51-52, 65-66, 73, 81, 101, 123-124), Fondo Documental Familia Mazarraza (Biblioteca de la Universidad de Cantabria), leg. 86.

Agrarias y en la autodenominada Candidatura Contrarrevolucionaria (Garrido Martín 1999: 1018-1021; Gutiérrez Lázaro y Santoveña 2000: 205, 211-213).

(28) *Anteproyecto* (1948: 45). "Este rápido aumento de la población bovina hizo indispensable una mayor producción forrajera, y después de transformar en praderías las escasas tierras incultas de que podían disponer los ganaderos, algunos de ellos, impulsados por la necesidad y ante la carencia de terrenos propios, empezaron a roturar montes más o menos próximos al lugar de su residencia,

Fuente: Suministro de abonos del Libro Mayor (fols. 16, 50, 74), Fondo Documental Familia Mazarrasa (Biblioteca de la Universidad de Cantabria), leg. 86.

que, siendo propiedad de los Ayuntamientos –aunque intervenidos por el Estado– permanecían incultos y abandonados a la producción espontánea de brezos, helechos, zarzas y escajos (aulagas). De este modo se convirtieron en prados y terrenos de cultivo aquellos suelos inertes, y hasta llegaron a construir terrenos y cabañas en terreno no propio, pero con tolerancia y asentimiento general. Gracias a esta expansión colonial pudieron lograr trabajo y vivienda los hijos de los ganaderos, que –ya mayores– formaban hogar independiente... De esta manera, en pocos años y sin ninguna subvención oficial, fueron creando una riqueza nacional de cuantía los sufridos ganaderos montañeses, poniendo a contribución su tenaz trabajo y empleando en las mejoras del cultivo sus modestos ahorros” (Quijano de la Colina 1950: 293).

Fuente: Pagos por reses muertas según seguro de ganado del Libro Mayor (fols. 3, 45, 64, 79, 86, 91, 105, 128-131), Fondo Documental Familia Mazarrasa (Biblioteca de la Universidad de Cantabria), leg. 86.

(29) *Anteproyecto* (1948: 45, 48-49). Según se deduce de esta fuente y de los datos de Quijano de la Colina otras 26.000 has. se debieron roturar de manera arbitraria hasta 1942. Entre 1924 y 1941 se tramitaron en la Delegación de Hacienda de Santander casi 23.000 expedientes de legitimación de roturaciones, siendo “frecuentes las ocupaciones que sobrepasaron 1 ha. en una sola finca”, aunque “la abrumadora mayoría se corresponde con ocupaciones en torno a 1 ha.” (Ortega 1991: 170).

Cuadro V. Ingresos obtenidos por la venta de abonos (incluidas existencias) de la Asociación Agrícola “Santo Tomás”, 1908-1922 (ptas. corrientes)

años	valor de las ventas	valor en existencias
1908	2.160,45	1.060,45
1909	2.235,85	441,44
1910	1.737,60	733,20
1911	2.514,75	1.487,65
1912	4.370,41	7,15
1913	4.392,85	7,15
1914	2.372,52	6,70
1915	1.325,42	-
1916	892,47	-
1917	583,79	-
1918	381,66	-
1919	9.484,69	-
1920	8.244,00	-
1921	5.046,60	-
1922	3.195,00	-

Cuadro VI. Pagos por reses muertas según seguro de ganado de la Asociación Agrícola “Santo Tomás”, 1908-1921 (ptas. corrientes)

años	número de reses	pagos
1908	1	250
1909	2	700
1910	9	2.670
1911	6	1.725
1912	7	2.100
1913	13	3.600
1914	13	3.200
1915	21	4.660
1916	n.c.	6.850
1917	n.c.	4.885
1918	n.c.	5.700
1919	n.c.	5.665
1920	n.c.	8.220
1921	n.c.	8.475

Cuadro VII. Cantidades prestadas y devueltas, Asociación Agrícola "Santo Tomás", 1908-1922 (ptas. corrientes)

años	prestadas	devueltas	deuda viva	total socios	deuda/socios
1908	3.400	0	3.400	86	39,53
1909	6.850	3.400	3.450	104	33,17
1910	9.075	6.500	2.575	114	22,59
1911	13.450	7.785	5.665	124	45,68
1912	16.783	12.300	4.483	155	28,92
1913	19.658	15.533	4.125	162	25,46
1914	19.723	17.373	2.350	171	13,74
1915	18.398	17.248	1.150	178	6,46
1916	19.888	17.888	2.000	183	10,93
1917	24.388	19.548	4.840	186	26,02
1918	26.188	22.688	3.500	194	18,04
1919	34.288	25.588	8.700	198	43,94
1920	31.003	31.003	0	202	0,00
1921	31.737	27.487	4.250	222	19,14
1922	30.062	27.462	2.600	239	10,88

Fuente: Préstamos del Libro Mayor (fols. 9, 46, 78, 104, 127), Fondo Documental Familia Mazarrasa (Biblioteca de la Universidad de Cantabria), leg. 86; *Memoria* (1911).

(30) Aprovechando la amistad del secretario de la AGGR, marqués de la Frontera, con el dictador, le pidieron una audiencia conjunta, concedida "para cierta noche, en su despacho que aquellos días tenía establecido en el Ministerio de Guerra": "A ella acudimos, expusimos el caso -que asimiló en el acto, pues era hombre de gran talento y perspicacia- y nos ordenó (así, como suena, nos ordenó), con gran asombro por mi parte, que articuláramos el oportuno Decreto, que nos firmaría en seguida... Aquella misma noche el Marqués y yo redactábamos el Decreto. Yo apenas pegué el ojo de emoción, y a los dos días entregamos en mano al General el tan deseado Decreto, que nació a la vida civil de España el primero de diciembre de 1923, sin haber cambiado una coma a lo por nosotros puesto" (Quijano de la Colina 1950: 282-283).

Cuadro VIII. Caja de ahorros de la Asociación Agrícola "Santo Tomás", 1908-1922 (ptas. corrientes)

años	debe	haber	saldo a su favor por imposiciones
1908	-741,00	4.116,01	3.375,01
1909	-954,50	14.867,22	13.912,72
1910	-3.763,40	22.336,52	18.573,12
1911	-17.383,15	23.521,91	6.138,76
1912	-5.732,63	18.260,34	12.527,71
1913	-4.049,74	30.484,44	26.434,70
1914	-7.345,73	30.971,75	23.626,02
1915	-10.061,41	32.910,79	22.849,38
1916	-8.547,07	35.437,23	26.890,16
1917	-4.380,74	34.191,37	29.810,63
1918	-4.567,22	45.671,46	41.104,24
1919	-17.313,93	48.427,78	31.113,85
1920	-11.693,13	45.180,63	33.487,50
1921	-16.362,42	62.254,97	45.892,55
1922	-19.148,95	73.739,10	54.590,15

Fuente: Caja de ahorros del Libro Mayor (fols. 7, 29, 33, 62, 70, 84, 100, 120-122), Fondo Documental Familia Mazarrasa (Biblioteca de la Universidad de Cantabria), leg. 86.

(31) *Memoria reglamentaria para el año 1919*, fol. 35 (ACGAP, Gobierno de Cantabria). La otra información consta en el Libro de Caja de la FAM (Fondo Documental Familia Mazarrasa, Biblioteca de la Universidad de Cantabria, leg. 88, fols. 1-6).

(32) Garrido Martín (1995: 241). Las luchas contra los medidores -"en cuya tienda solían tener copioso saldo en contra" los ganaderos, según Alday (1954: 68)- sería una de las constantes de la actuación del sindicalismo socialista en la II República.

(33) En ese sentido, desde 1923 presionaron infructuosamente para conseguir la prohibición de importaciones o, en su caso, la elevación de los derechos arancelarios para la caseína, la mantequilla y el queso (hasta llegar al 50% *ad valorem*) y para la leche en polvo (hasta igualarla con la condensada al 100% *ad valorem*), con el fin de favorecer la expansión de la demanda regional de leche para las fábricas de quesos y mantequillas y la creación de cooperativas, “que podrían absorber cantidades fabulosas de leche” (ya en ese momento existía un mercado de leche intraindustrial). También presionaron para impedir las importaciones de vacas lecheras autorizadas desde 1925 a instancias de las vaquerías de Madrid, Barcelona y Sevilla, y lograron una rebaja de los derechos de importación del maíz destinado a la ganadería a partir de 1926.

(34) La cooperativa fue inscrita en el *Libro del Registro General de Asociaciones* (Archivo de la Delegación del Gobierno de Cantabria) como Cooperativa Ganadera Montañesa de Santander, con fines de “defensa y protección”, el 15 de diciembre de 1928, en el que consta fue constituida el 24 de diciembre de 1926. Entre los socios fundadores, que integraron la comisión organizadora y la futura y efímera junta directiva, estaban Jesús de Cospedal, que había sido alcalde provisional de Santander tras el golpe de Primo de Rivera, y los promotores de la futura cooperativa SAM, el consejero de la FMCA, Lauro Fernández González, y su presidente, José Santos Fernández (Alday 1955/56: 62).

(35) “Nosotros pretendíamos, nada menos, que establecer en los más estratégicos lugares de la provincia amplios almacenes para la venta cooperativa de abonos, piensos y maquinaria, y más tarde fundar importante factoría de productos lácteos, que... dejara en “seco” a los bien organizados puestos de recogida de la Sociedad “Nestlé”, con lo que la fábrica de la Penilla tendría que cerrar sus rigurosas cancelas” (Alday 1952).

(36) “Que para evitar que todo el beneficio producido por el Arancel prohibitivo que rige para la leche

oferta muy dispersa y sin poder compensatorio y una demanda muy concentrada en situación de práctico monopolio ya desde 1929, cuando Nestlé, cuyos productos gozaban de unos aranceles prohibitivos desde 1906 (100% *ad valorem*), absorbió a su competidora, la Sociedad Lechera Montañesa, fundada en 1926 (entre ambas compraban más del 90% de la leche industrializada en la región hacia 1930) (Doaso 1926; 1949; Domínguez y Puente 1996: 119, 121). Agobiados por el aumento de los costes de producción y por la necesidad de hacer frente a las deudas contraídas para consolidar la especialización de sus explotaciones, los pequeños y medianos ganaderos, que habían ido devolviendo los créditos sin problemas con la venta de los productos producidos con el capital que habían tomado a préstamo, empezaron a tener que apretarse el cinturón para poder cumplir con sus obligaciones cuando cayeron los precios: a fines de los años veinte, muchos ya estaban entrampados con comerciantes-almacenistas³², que, no por casualidad, las empresas utilizaban como medidores en la recogida y pago de la leche. Sólo produciendo más leche se podría hacer frente a esta nueva situación, lo que acabó hundiendo los precios.

Hacia la cooperativa de producción: epílogo y conclusiones

En este contexto, la Federación Montañesa Católico-Agraria (FMCA) y la APGS tuvieron que elegir entre la función que desempeñaban como verdaderas empresas de servicios (para el aprovisionamiento de piensos, abonos, semillas, base genética, vacunas, crédito o asesoramiento técnico y jurídico) a las órdenes de las grandes empresas transformadoras y la función de defensa de los intereses económicos de sus asociados productores de materia prima. Inicialmente intentaron eludir el enfrentamiento con Nestlé³³. Pero a fines de 1926, Ernesto Alday, considerado el mayor productor de leche de la provincia, siendo secretario entonces de la APGS, fundó con otros socios la Co-

operativa Ganadera Montañesa (CGM)³⁴, con el objetivo declarado de monopolizar la producción de materia prima y desplazar a “la empresa” (Nestlé) del mercado poniendo en marcha una cooperativa de fabricación³⁵. En 1927, el rumor de importaciones de leche condensada desató la “amenaza de baja en el precio de la leche adquirida por las fábricas”, ante lo cual la COA solicitó la fijación de precios mínimos muy por encima de los 28 cts. a los que empezó a pagar la fábrica en los primeros meses del año siguiente³⁶ y un trato favorable para las industrias lácteas españolas establecidas con capitales españoles, en lo que suponía un primer desafío a la empresa de la Penilla³⁷. Entonces, la APGS solicitó para la campaña 1928-29 una subida del precio de la leche, diferenciando las dos épocas de producción (30 cts. de octubre a marzo y 40 de abril a septiembre). Como toda respuesta, La Lechera Montañesa impuso durante el verano de 1929 una tasa de recogida (un cupo máximo a cada uno de sus 2.500 proveedores) y una reducción del precio por debajo de los 28 cts. que pagaba en esos momentos Nestlé hasta llegar a los 25 cts. (Doaso 1926; COA 1927-1930; APGS 1928; 1929; Díaz Hernández 1952: 1047).

Las “modestas familias rurales convertidas en práctico proletariado de pequeños propietarios o arrendatarios al servicio directo de los fabricantes de lacticinios, sus virtuales empresarios” (Alday 1954: 53) se encontraban totalmente a merced de esta gran empresa. Una real orden de 13 de septiembre de 1929 dispuso la creación de una “Junta para el estudio de la producción y transformación de la leche y su fomento”, pero fue dejada sin efecto por otra de 11 de marzo de 1930 probablemente por la presión de Nestlé. La COA pidió infructuosamente el restablecimiento de la Junta para que “por una comisión mixta de fabricantes y ganaderos se procediera a la fijación de los precios equitativos de la leche”, que fue denegada por la superioridad. Entre tanto, la CGM, que a principios de año contaba con 3.774 afiliados, superando ya los 2.579 de la APGS, fracasaba en su objetivo de

pasarse a la producción, por las reticencias de los asociados a suscribir la cuota para poner en marcha el proyecto, las maniobras de Nestlé y los recelos de los socios de la FMCA, con 8.605 afiliados reconocidos, inmersos en el proceso para la elección de representantes al Consejo Agropecuario Provincial³⁸. En este contexto, las pequeñas explotaciones podían ser captadas por el proselitismo socialista de Matilde de la Torre y sus sociedades de labradores. La APGS decidió entonces la organización de juntas locales articulando las asociaciones de seguros de ganado en un sistema de reaseguro provincial. Y los sindicatos católicos constituyeron en 1930 una cooperativa lechera como sección de ventas en común de la Federación Montañesa Católico-Agraria, la Cooperativa SAM (Sindicatos Agrícolas Montañeses), que agrupaba a 72 de los 97 sindicatos que integraban la federación en aquel momento, con el objetivo de pasarse a la fabricación. El solo anuncio de la fundación de la cooperativa llevó a Nestlé a retirar la tasa, elevar los precios de 28 a 30 cts. por litro, mantenerlos en la campaña 1930-1931 y a prometer, por boca de su director, “que ya no se pondrán más tasas en la recogida de la leche y que siempre en adelante se recogerá toda la leche que se produzca” (COA 1930: 4; APGS 1931: 20; *Anuario* 1945: 242; Arche 1945: 94; Díaz Hernández 1952: 1047; Domínguez y Puente 1996: 125).

Este era precisamente el primer punto del programa con el que el consiliario de la Federación Montañesa Católico-Agraria, Lauro Fernández González, canónigo arcipreste de la Catedral de Santander, impulsó la creación de la fábrica SAM en Renedo³⁹. La segunda parte anunciaba las ventajas añadidas del cooperativismo: “Que toda la leche se pague algo más de lo acostumbrado y que los productores intervengan en la fijación del precio mediante el Consejo de la Federación”⁴⁰. Pero las cosas no fueron tan fáciles. Para hacer posible la construcción de la fábrica se concertó un crédito con el Banco de España de 1,6 millones de ptas., avalado con la firma de todos los que quisieron inscribirse

como socios, a razón de 50 ptas. por litro de leche que después tendrían derecho a entregar. El número de socios fundadores fue de 2.937 y el capital social ascendió a 3,7 millones de ptas. En 1932, cuando la fábrica empezó a funcionar con líneas de producción muy innovadoras⁴¹, recogió de sus casi 3.000 proveedores 978.000 kgs. de leche, como sobrante de las aportaciones de éstos a otras fábricas, especialmente a las del grupo Nestlé, que llegó a un acuerdo de reparto de acciones con la Granja Poch en ese año. La nueva sociedad rechazó a estos proveedores, lo que explica que en 1933 SAM fuera inundada con 5,8 millones de kgs. de leche, teniendo que ampliar su crédito con el Banco de España hasta 8 millones de ptas. a costa de establecer una hipoteca sobre la fábrica y su maquinaria que no lograrían levantar hasta 1947. Los proveedores tuvieron que renunciar provisionalmente a 10 céntimos por cada litro de leche aportada (el llamado “pacto de la perra gorda”) y durante ocho meses en 1934 aportaron sin recibir los anticipos mensuales por la leche entregada, que era el sistema de cobro de unas explotaciones que no podían esperar al cierre de cada ejercicio para recibir la parte correspondiente por la venta en común, lo que seguiría aumentando la leche recogida hasta llegar al máximo de antes de la guerra de 7,2 millones de kgs. en 1935 (Arche 1945: 92; Díaz Hernández 1952: 1047; Ambrosio 1985: 234; Domínguez y Puente 1996: 120, 125).

Así, al llegar la guerra civil, el mundo rural montañés se encontraba en una situación financiera preocupante. Si en la segunda mitad del siglo XIX, el acceso al crédito y los problemas de financiación de las explotaciones estaban condicionados por la desigual distribución del poder económico en una economía campesina dominada todavía por los rentistas y el crédito al consumo, en los años treinta la precaria situación financiera de las explotaciones era el resultado del éxito que había tenido el proceso de especialización del sector ganadero en un contexto donde los nuevos monopolistas eran las grandes empresas lecheras. Éstas dominaban

condensada lo aprovechen los fabricantes exclusivamente, no llegando al ganadero, y sobre todo al ganadero pobre, que tiene que vender forzosamente la leche de sus vacas a la tercera parte del precio que se obtiene por igual producto en Madrid y Barcelona y a menos de la cuarta parte del que luego logra la leche condensada dentro de España, se impongan para tal producto tasas mínimas para la leche dedicada al servicio de la industria como prima, de 0,35 pesetas desde 1º de mayo a 1º de octubre, y de 0,45 desde 1º de octubre a 30 de abril, en atención a ser la época más abundante, exigiendo una y otra tasa rigurosamente a toda clase de industrias y teniendo en cuenta que de la fijación de tasa mínima existe ya el precedente con el trigo, materia prima de las industrias harineras” (COA 1928: 7).

(37) “Como las industrias queseras y mantequeras, condensada, esterilizada y en polvo, redimiendo a los mismos de la contribución durante un plazo o estableciendo para ellos primas especiales” (*ibid.*).

(38) “Para ello [poner en marcha la transformación de la leche] se precisaban unos cuantos millones de pesetas que habrían de conseguirse mediante una cuota única de 100 pesetas por cada una de las vacas que los afiliados explotaban, entre las cuales más de un millar pertenecían a los socios directivos. Sacamos nuestro “papel” a la campaña y automáticamente comenzaron las deserciones. Unos por no enemistarse con el “medidor”; otros por temor a represalias del “suizo” [se refiere a Lorenzo Pfersich, el director de Nestlé en Cantabria]; bastantes por estar desplazados de la administración directa de sus intereses cooperativos, y casi todos por ser pacientes graves de nuestro endémico individualismo. Visto el fracaso, pues muy poco fue lo apuntado de las 100.000 pesetas suscritas por la Junta directiva, se acordó la disolución de la flamante Cooperativa” (Alday 1952). Los datos de afiliación proceden del BOPS, suplemento al nº 11, 24-I-1930.

(39) “Que todos los productores de leche se vean libres del temor de la

funesta pesadilla de la tasa, que cada uno de los socios de la Cooperativa tenga seguridad de que cuanto leche produzcan sus vacas, sea poca o mucha, la tiene toda vendida” (cfr. Ambrosio 1985: 233).

(40) cfr. Ambrosio (1985: 233). Felipe Arche, que se consideraba discípulo del consiliario en “el estudio del problema social”, resaltaba así los beneficios que suponía el cooperativismo para “los labradores y modestos ganaderos”: “En el comercio existen tres precios normales básicos, que son: el del productor, que es el más barato; el del almacenista o mayorista, precio intermedio, y el del minorista o más elevado. Pues bien, el labrador o ganadero ha de adquirir los productos que requiere (aceite, arroz, garbanzos, jamón, útiles y enseres y maquinaria agrícola) del minorista; esto es: al precio más elevado. Y ¿cómo vende este mismo labrador o ganadero la leche que él produce? La vende a las fábricas transformadoras o a los lecheros de las capitales, al precio al productor; es decir, al precio más bajo del ciclo de precios. Y es ésta la actuación de la Cooperativa: hacer que el ganadero perciba el precio más elevado de la leche que produce al hacer que el ganadero venda su leche al precio que la vende el minorista. Hacer que ya que compra al precio más elevado, venda, también, al precio más alto, restableciendo la justicia social” (Arche 1945: 96).

(41) Leche pasteurizada en envases de papel parafinado, de patente norteamericana, a los que se añadirían los populares refrescos de leche y cacao (“Don Lauros”) y leche en polvo, leche condensada y una amplia gama de productos dietéticos infantiles, además de mantequilla (Casado 1998: 146-147).

un mercado en el que la oferta de materia prima estaba atomizada y carecía de poder de retención y de los instrumentos de presión adecuados para negociar precios, por lo que los campesinos volvían a depender del crédito al consumo, ofrecido ahora por los primeros compradores de leche, comerciantes-almacenistas que las empresas reclutaron como medidores para captar materia prima. La responsabilidad de esa situación, para lo bueno –durante los años de vacas gordas de la I Guerra Mundial– y para lo malo –los años de vacas flacas que empezaron en la segunda mitad de la década de los veinte– debió a la actuación combinada de las fuertes inversiones en el sector ganadero por parte de destacados miembros de la burguesía comercial e industrial de la provincia (los ganaderos de salón agrupados en la APGS) y la de las cooperativas de crédito agrario de los sindicatos católicos (vinculados a algunos de estos personajes y agrupados en la FMCA), como agentes de financiación y desbloqueo institucional del cambio técnico y del acceso a la propiedad y como intermediarios del proceso de integración vertical de las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas en el complejo lechero creado en torno a un reducido grupo de grandes empresas. En todo caso, para resolver las contradicciones en que incurrían los sindicatos católicos como empresas de servicios (para el aprovisionamiento de piensos, abonos, semillas, base genética, vacunas, crédito o asesoramiento técnico y jurídico) subordinadas a las grandes empresas transformadoras de leche y la función de defensa de los intereses económicos de sus asociados productores de materia prima, intentarían en los años treinta dar el arriesgado paso desde la cooperativa de crédito a la cooperativa de producción. Ello requirió enormes sacrificios por parte de los asociados, pero, después de todo, los que habían sufrido las aparcerías del XIX ya estaban acostumbrados a sistemas de incentivación del trabajo por la vía de la autoexplotación.

BIBLIOGRAFIA

- AGGR (1919): **Agenda pecuaria y agrícola**. Madrid.
- (1926): **Leche, queso y manteca. Estadística de la Producción en España**. s.l.
- ALDAY, E. (1952): “Proyecto de Asociación de Criadores de Ganado Selecto”, **Tierras del Norte**, 1. Sin paginar.
- (1954): *La segunda aptitud del ganado montañés. Del “pinto” al “mocho” en diez “atropaduras” vividas*. Santander.
- (1955/56): **In memoriam. Ha muerto el gladiador montañés Manolo Osorio**, **Tierras del Norte**, 12, 62-63.
- (1958): **La fluorosis y otras nuevas plagas del campo Español**. Santander.
- (1958^b): “La Montaña. Vivero de vacas. Manantial de leche. Mina de Carne”, **Tierras del Norte**, 18/21, 50-61.
- AMBROSIO, E. (1985): “SAM”, **Gran Enciclopedia de Cantabria**. Santander, vol. VII, 233-234.
- ANTEPROYECTO (1948): **del Plan de Ordenación Económico- Social de la provincia de Santander**. Santander
- ANUARIO (1945): **de Veterinaria 1945**. Madrid.
- APGS (1919-32): **Memorias** (utilizadas las correspondientes a los años 1918-20 y 1927-31, publicadas a año vencido).
- ARCHE, F. (1945): **El ganado vacuno en la Montaña**. Santander.
- BASTANTE, F. (1985): “Sindicalismo católico montañés”, **Gran Enciclopedia de Cantabria**. Santander, vol. VIII, 84.
- (1991): “La acción social católica en Cantabria. Círculos y sindicatos (1894-1931)”. En: C. Calderón ed., **Cantabria en la historia contemporánea**. Nuevas aportaciones. Santander, 145- 160.
- BASU, K. (1991): “Fragmented duopoly. Theory and applications to backward agriculture”, **Journal of Development Economics**, 36 (2), 145-165.
- BHADURI, A. (1991): “Economic power and productive efficiency in traditional agriculture”. En: B. Gustafsson ed., **Power and Economic Institutions. Reinterpretations in Economic History**. Aldershot, 53-68.
- (1998): “Eficiencia económica e instituciones agrarias”, **Historia Agraria**, 18, 15-29.
- CASADO, P. (1998): “La industria láctea en Cantabria: su historia, su importancia en la Nación”. En: **El siglo de los cambios. 1898. Cantabria 1998**. Santander, 138-160.
- CCS (1890): **Informe emitido en contestación al interrogatorio formulado por la comisión para el estudio de la reforma arancelaria y tratados de comercio**. Santander.
- CHAYANOV, A. ([1927] 1991): **The Theory of Peasant Co-operatives**. Columbus.
- COA (1927-30): **Memorias** (utilizadas las correspondientes a los años 1926 y 1927, publicadas a año vencido, y 1930).
- COLL, S. y DOMINGUEZ, R. (2000): “El desarrollo económico de Cantabria. Una visión a largo plazo (1750-1985)”, **Situación. Serie Estudios Regionales. Cantabria**, 15-42.
- CPFP (1913): **Memoria de los trabajos efectuados y concursos pecuarios celebrados en Santander en los años de 1911 y 1912**. Santander.
- DIAZ HERNANDEZ, I. (1952): “Cooperación pecuaria”, **Anuario General de Veterinaria y Zootecnia**, vol. II, 1043-1050.
- DOASO, M. (1926): **Memoria entregada por las entidades agropecuarias de la provincia al Presidente del Consejo de Ministros en virtud de acuerdo tomado por la Cámara Agrícola**. Santander.
- (1949): “Es preciso incrementar la producción de leche en la Montaña”, **Economía Montañesa**, 36, 21-22.
- DOMINGUEZ, R. (1996): **El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880**. Santander.
- (1999): “La evolución de la comunidad campesina en Cantabria (1750-1950)”. En: **I Encuentro de Historia de Cantabria**. Santander, vol. II, 891-918.
- y PUENTE, L. (1996): “Historia de un liderazgo: cambio técnico y trayectorias de la tecnología en la ganadería de Cantabria, 1850-1950”. En: R. Domínguez ed., **La vocación ganadera del norte de España: del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial**. Madrid, 89-146.
- E. de P. L. (1923): **El crédito agrícola y los pósitos**. Madrid.
- Estatutos (1907) del Sindicato Agrícola de Villaescusa. Santander.
- Estatutos (1911) del Sindicato Agrícola de San Román de la Llanilla en el Ayuntamiento de Santander. Santander.
- Estatutos (1912) de la Asociación de Seguros Mutuos sobre la Vida de Reses Vacunas del pueblo de Penagos. Santander.
- Estatutos (1914^a) de la Asociación Agrícola de Argoños y Santoña. Santander.
- Estatutos (1914^b) del Sindicato Agrícola de San Román de la Llanilla en el Ayuntamiento de Santander. Santander.

- GARRIDO HERRERO, S. (1994): "Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX", *Noticiero de Historia Agraria*, 7, 131-154.
- (1995): "El cooperativismo agrario español en el primer tercio del siglo XX", *Revista de Historia Económica*, 13 (1), 115-144.
- (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*. Valencia.
- GARRIDO MARTIN, A. (1995): "Clientelismo y localismo en la vida política de Cantabria, 1875-1931". En: A. Montesino ed., *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Santander, 233-255.
- (1999): "Política y sociedad en Cantabria, 1875-1936: las bases sociales de la política", en *I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, vol. II, 1011-1024.
- GUTIERREZ LAZARO, C. y SANTOVEÑA, A. (2000): *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*. Santander.
- LANGREO, A. (1995): *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias*. Madrid.
- LOPEZ VIDAUR, A. (1876): "Ligeros apuntes concernientes al estado de la agricultura, ganadería e industrias en la provincia de Santander y medios de mejorarle, sacados de la memoria redactada por el ingeniero agrónomo D. Aurelio López Vidaur", *Crónicas de la agricultura española*, 171-172, 229-230, 241-244.
- (1888): "Disertación sobre la manera de fomentar los principales elementos de riqueza de la provincia de Santander". En: *Juegos florales promovidos por el Excmo. Ayuntamiento de Santander*. Santander, 133-193.
- MARTINEZ LOPEZ, A. (1995): *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia (1886-1943)*. Madrid.
- MARTINEZ SOTO, A.P. (1994): "El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial", *Noticiero de Historia Agraria*, 7, 39-66.
- Memoria (1911) de la Asociación Agrícola "Santo Tomás", leída en la Junta General de Socios el día 8 de enero de 1911. Santander.
- Memoria (1912) de la Asociación Agrícola "Santo Tomás", leída en la Junta General de Socios el día 14 de enero de 1912. Santander.
- Memoria (1926) del V Concurso Nacional de Ganados... celebrada en Madrid durante los días 14 al 23 de mayo de 1926. s.l.
- ODRIOZOLA, F. (1888): "Principales elementos de riqueza de esta provincia y manera de fomentarlos". En: *Juegos florales promovidos por el Excmo. Ayuntamiento de Santander*. Santander, 195-229.
- ORTEGA, J. (1991): "La consolidación de la pequeña explotación agraria en Cantabria: de campesinos renteros a propietarios en precario". En: P. Saavedra y R. Villares eds., *Señores y campesinos en la península ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, II, 156-172.
- OTSUKA, K, CHUMA, H. y HAYAMI, Y. (1992): "Land and Labor Contracts in Agrarian Economies: Theories and Facts", *Journal of Economic Literature*, 30 (4), 1965-2018.
- PARIS, H. (1943): *El movimiento de precios en España. Su importancia para una política de intervención*. Madrid.
- PEREZ GONZALEZ, P. (1993): "La diversificación industrial en la provincia de Santander durante el primer tercio del siglo XX", *Revista de Historia Industrial*, 4, 173-193.
- PROVINCIA (1929): *La Provincia de Santander en el último quinquenio*. Santander.
- PUENTE, L. de la (1992): *Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930. Especialización vacuna y construcción del espacio agrario*. Santander.
- QUIJANO DE LA COLINA, J.A. (1950): *Del campo montañés. Recopilación de artículos publicados en la Hoja Agrícola de "El Diario Montañés"*. Santander,
- Reglamento (1898) de la Sociedad de Socorros Mutuos contra la muerte de vacas en el pueblo de Cueto. Santander.
- Reglamento (1903) de la Sociedad de Socorros Mutuos contra la muerte de vacas en el pueblo de Cueto. Santander.
- Reglamento (1907) de la Asociación de Ganaderos de Udías. Santander.
- Reglamento (1909^a) de la Sociedad de Socorros Mutuos de Ganados "La Unión Montañesa". Santander.
- Reglamento (1909^b) de la Sociedad Mutua de Ganado Vacuno del pueblo de Barcenilla (Piélagos). Santander.
- Reglamento (1909^c) de la Sociedad para Seguro de Ganado Vacuno establecida en Renedo y anejos. Santander.
- Reglamento (1910) del Sindicato Agrícola de Peña-Castillo. Santander.
- Reglamento (1914) de la Sociedad Pecuaria de Socorros Mutuos de Ganado Vacuno

BIBLIOGRAFIA

contra epidemias y accidentes de Ceceñas. Santander.

SANCHEZ GOMEZ, M.A. (1994): *La desamortización en Cantabria durante el siglo XIX (1800-1899)*. Santander.

SARAP, K. (1990): "Interest rates in backward agriculture: the role of economic and extra-economic control", *Cambridge Journal of Economics*, 14 (1), 91-108.

SCHULTZ, T.W. ([1964] 1967): *Modernización de la agricultura*. Madrid.

Sociedad (1894) Mutua de Auxilios contra Accidentes del Ganado Vacuno. Santander.

SOLDEVILLA, C. (1993): "Aportaciones de los emigrantes montañeses a su lugar de origen: las remesas de América distribuidas por la casa comercial Noriega y Rodrigo (1900-1931)". En: P. Martín Aceña y M. Gárate eds., *Economía y empresa en el norte de España (una aproximación histórica)*. Madrid, 365-386.

